

ESPADÍN

Oficial de la Armada

siglo XVIII

Long T: 945
Hoja: 790
Ancho H: 022

GUARNICIÓN: totalmente en latón. Puño fusiforme con estriado en espiral y pomo esférico con perilla. Un aro de guarda parte de la cruz y va a encajar al pomo mediante uñeta. Los gavilanes son rectos, las patillas en su posición clásica de arco y el recazo, forrado de latón, en geometría prismática. Cazoleta cóncava de perfil acorazonado, hendida por el exterior y con galluelo.

HOJA: a dos filos, con un canal central en el primer tercio y tres mesas a dos filos en el resto.

VAINA: de cuero negro con juegos de latón. El brocal y la 1ª abrazadera (a veces mal llamada granadera) con sendas anillas.

INSCRIPCIÓN: SIMON

OBSERVACIONES: su uso arranca de principios del s. XVIII. Las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793 obligaban al uso de armas de platillo doradas (llamadas afrancesadas) que fueron de empleo habitual entre los oficiales de la Flota (Cuerpo General de la Armada y sus cuerpos de Infantería de Marina, Ingenieros, Sanidad...) durante gran parte del siglo XVIII. Los oficiales de Infantería usaban las empuñaduras de hierro y los de la Guardia Real plateadas.

